**INVITACION PUBLICA**

**ILG116**

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN", EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)**

## 1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional con experiencia con experiencia certificada en acompañamiento y asesorías sobre convocatorias de investigación

## 2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Servicios profesionales para realizar actividades del proyecto "fortalecimiento de la formación para la investigación"

**NOTA:** El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

## 3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá contar con la formación académica, el conocimiento y la experiencia requerida para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

## 4.- OBLIGACIONES CONTRACTUALES

**A.** Acompañamiento y asesoría permanente en los cortes de la vigencia 2014 de las convocatorias asociadas al proyecto fortalecimiento de la formación para la investigación
B. Seguimiento a los proyectos asociados a los cortes de la vigencia 2014 de las convocatorias del proyecto fortalecimiento de la formación para la investigación
C. Realización de informes y presentaciones sobre los proyectos y/o convocatorias del proyecto fortalecimiento de la formación para la investigación.
D. Presentar informe de las actividades realizadas previo a cada pago y un informe final.

## 5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($19.289.200)** M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3136 del 27 de marzo de 2014.

**FORMA DE PAGO:**

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: diez pagos iguales por valor de $1.928.920 durante el periodo de ejecución de la orden contractual.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de los honorarios establecidos para la prestación de los servicios, fue incluido en el presupuesto aprobado.

## 6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, trescientos treinta (300) DÍAS.

## 7.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados de estudios, experiencia laboral, propuesta económica y demás) deberán ser enviadas al correo electrónico divinvestigacion_pal@unal.edu.co; o ser presentadas en sobre cerrado debidamente marcado con el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico, en la Oficina de Dirección de Investigación de la Sede Palmira, ubicada en el segundo piso del Edificio Administrativo, hasta la fecha y hora señaladas en el cronograma.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

## 8.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

| **ACTIVIDAD** | **FECHA** |
|---|---|
| **Publicación de la Invitación** | **04 de abril de 2014** |
| **Plazo de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.** | **Hasta el 09 de abril de 2014 a las 2:00 pm** |
| **Publicación del Informe de Evaluación Preliminar** | **10 de abril de 2014** |
| **Observaciones al Informe Preliminar** | **Hasta el 11 de abril de 2014 a las 10:00 am** |
| **Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.** | **21 de abril de 2014** |

## 9.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

### 9.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

**9.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO**

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 del formato de invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

**9.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 del formato de invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

**9.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO**

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 6 del formato de invitación, motivo por el cual será rechazada.

**9.2- Evaluación de las Propuestas.**

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

| De Asignación de Puntaje | Puntaje |
|---|---|
| | |
| **Formación Académica:** | **20 puntos** |
| **Experiencia:** | **80 puntos** |
| **Total** | **100 puntos.** |

**9.2.1. Formación Académica: 20 puntos.**

Se otorgarán 20 puntos al oferente que certifique la mayor formación académica (Cursos, seminarios y demás relacionados con organización documental y normas iso). Las demás se calificarán proporcionalmente.

**9.2.2. Experiencia. 80 puntos**

Se otorgarán 80 puntos al oferente que certifique la mayor experiencia en acompañamiento, asesorías sobre convocatorias de investigación y coordinación de proyectos. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres.

**9.3. Criterios de Desempate**

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

**a)** Experiencia especifica en el área.
**b)** La oferta más económica. En caso de persistir el empate.

**Responsable de la Invitación**

**Profesor JOHN JOSEPHRAJ SELVARAJ**

**DIRECCION DE INVESTIGACION**

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | **Código:** U-FT-12.002.001 |
|---|---|---|
| | FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL | **Versión:** 3.0 |
| | | **Página:** 1 de 1 |

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN**

| FECHA DE INVITACIÓN | 4 (DÍA) | 4 (MES) | 2014 (AÑO) | CONSECUTIVO | ILG116 |
|---|---|---|---|---|---|

**II. PLIEGO DE CONDICIONES**

**1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

PROFESIONAL CON EXPERIENCIA CON EXPERIENCIA CERTIFICADA EN ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS SOBRE CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN

**2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR**

**SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN"**

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS** (SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN) [ ]

| | | **CANTIDAD** |
|---|---|---|
| a. | PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN" | |
| b. | | |
| c. | | |
| d. | | |
| e. | | |

**4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE** (SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN) [ ]

| | |
|---|---|
| a. | ACOMPANAMIENTO Y ASESORIA PERMANENTE EN LOS CORTES DE LA VIGENCIA 2014 DE LAS CONVOCATORIAS ASOCIADAS AL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN |
| b. | SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS ASOCIADOS A LOS CORTES DE LA VIGENCIA 2014 DE LAS CONVOCATORIAS DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN |
| c. | REALIZACIÓN DE INFORMES SOBRE LOS PROYECTOS Y/O CONVOCATORIAS DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN |
| d. | PRESENTAR INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PREVIO A CADA PAGO |
| e. | |

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA** 10 meses (Opcional, ver Instructivo)

**6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ($):** $ 19.289.200 **, según CDP No. 13 , de fecha 27 de marzo de 2014**

(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 80 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)

**7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE** (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)

**7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:**

a. Fecha de elaboración

b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e

c. Plazo de ejecución o de entrega:

d. Forma de pago:

e. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros

f. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)

7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
b. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN ,con los datos actualizados.
c. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente seleccionado.
f. Documentos que acrediten formación académica
g. Documentos que acrediten experiencia laboral
h. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)
i. Copia de la Tarjeta de Matricula Profesional o Certificado de Inscripción Profesional como abogado, ingeniero,contador público, profesionales de la salud, arquitecto o sus profesiones auxiliares, y en los demás casos reglamentados por ley como exigencia para el ejercicio de una profesión

7.3. Adicionalmente, para el caso de personas jurídicas:
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
b. Certificado expedido por el revisor fiscal.(si esta obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
d. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 80 SMLMV)

**Notas:**

**1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" (si aplica),"d", "f", "g", "h" e "i" del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.**
**2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.**
**3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" del numeral 7.2, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.**
**4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.**

**8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

**La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación**, deberán ser enviados al correo electrónico: divinvestigacion_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en el segundo piso de la torre Administrativa - Oficina DIPAL ubicado en la Carrera 32 # 12 - 00 de Palmira

| **9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL** | 9 (Día) | 4 (Mes) | 2014 (Año) | **HORA:** | 2:00 p. m. (Opcional) |
|---|---|---|---|---|---|

| UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA | MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA | **Código:** U-FT-12.002.001 |
|---|---|---|
| | FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL | **Versión:** 3.0 |
| | | **Página:** 1 de 1 |

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN**

| FECHA DE INVITACIÓN | 4 (DÍA) | 4 (MES) | 2014 (AÑO) | CONSECUTIVO | ILG116 |
|---|---|---|---|---|---|

**10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

| REQUISITOS | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | CALIFICACIÓN |
|---|---|---|
| **DE HABILITACIÓN** | **Documentos a presentar con la oferta:** La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo. | **CUMPLE/ RECHAZO** |
| | **Perfil/ Objeto social del oferente:** El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | **CUMPLE/ RECHAZO** |
| | **Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos:** El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. | **CUMPLE/ RECHAZO** |
| **DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE** (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente.Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento) | Formación académica: Se otorgarán 20 puntos al oferente que certifique la mayor formación académica (Cursos, seminarios y demás relacionados con organización documental y normas iso). Las demás se calificarán proporcionalmente. | 20 |
| | Experiencia: Se otorgarán 80 puntos al oferente que certifique la mayor experiencia en acompañamiento y asesorías sobre convocatorias de investigación y coordinación de proyectos. Las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres. | 80 |
| | **MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: 100 PUNTOS** | 100 |

**10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE** En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

a) Experiencia especifica en el área.

b) La oferta más económica. En caso de persistir el empate.

**11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD**

| | | |
|---|---|---|
| Nombres y apellidos: | JOHN JOSEPHRAJ SELVARAJ | |
| Dependencia o Proyecto: | Dirección de Investigación y Extensión | |
| Correo electrónico: | divinvestigacion_pal@unal.edu.co | |
| Tel. y Exts: | 35442 | FIRMA DEL RESPONSABLE |

**Nota**: **Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.**